



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 ABR. 1980

247691 FECHA DE PRESENTACION 26 DIC 1979
--

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A67C 4/28
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"SILLÓN PLEGABLE VESTIDO."

71 SOLICITANTE (S)

D^a. Montserrat VILASECA NUALART

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Vía Layetana nº 162-164, BARCELONA (9)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

A. ARICHA FERNANDEZ.


El Modelo de utilidad a que se refiere la presente Memoria está destinado a garantizar la fabricación y explotación exclusivas, en todo el territorio nacional, de un sillón plegable vestido.

5 Este sillón es del tipo que presenta un armazón tubular que configura unos laterales articulados entre sí, por delante y por detrás, mediante sendas crucetas que sustentan un asiento de lona, y unos largueros portadores de un respaldo igualmente de lona o tela resistente.

10 En este tipo de sillón, las crucetas van directamente articuladas a los tramos verticales de los laterales. Además, cuando el sillón está desplegado, los extremos de los largueros que sustentan el asiento de lona hacen tope en el mismo tubo vertical. Todo ello representa un inconveniente al tener que vestir los laterales, cual es el caso del presente sillón, tanto para la operación de revestirlos en sí, como por el roce repetido de los extremos de los largueros del asiento al hacer tope con el lateral que llegarían a dañar las fundas de los mismos.

20 Para evitar estos inconvenientes, en el presente sillón las crucetas se articulan a unas piezas postizas cercanas a los tramos verticales de los laterales que se aplican por fuera de la funda y que presentan un tope superior donde encaja la esquina respectiva del asiento al desplegar el sillón. Dichas piezas postizas se fijan a su vez, a través de la funda, en unos travesaños que al propio tiempo sirven de refuerzo de los laterales.

Otra de las ventajas del presente sillón consiste en su respaldo. En efecto, mientras en otros sillones dicho


 respaldo es inamovible ya que sus largueros verticales son
 30 una prolongación del tubo que forma los laterales, o bien -
 están firmemente unidos a ellos, en el sillón presente estos
 largueros que sostienen la lona del respaldo se fijan a vo-
 luntad a los tubos traseros de los laterales confiriendo -
 una apreciable versatilidad al sillón; si se le quita el -
 35 respaldo, se convierte en una especie de taburete y si, --
 además, se le coloca un tablero sobre el asiento, se trans-
 forma en una eventual mesa.

Para una correcta interpretación se describe a conti-
 nuación un caso de realización práctica, a título de ejem-
 40 plo, no limitativo de un sillón plegable vestido según la
 invención, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

La fig. 1 representa una vista lateral del sillón ple-
 gable vestido.

La fig. 2 ilustra parcialmente una vista frontal del
 45 mismo sillón.

Y la fig. 3 es el detalle de un corte según el plano
 III-III de la anterior figura.

Según lo diseñado (figs. 1 y 2) podemos apreciar: el
 tubo -4- y travesaño inferior -5- que forman cada lateral
 50 del sillón; la funda -6- que los cubre y que se cierra por
 abajo; las crucetas -7-, delantera y trasera, que unen ar-
 ticuladamente aquellos laterales -4- permitiendo plegar el
 sillón, y que sustentan el asiento -8- de lona mediante --
 unos largueros -9-; y finalmente los tubos -10- ligeramen-
 55 te arqueados hacia atrás portadores del respaldo -11-.

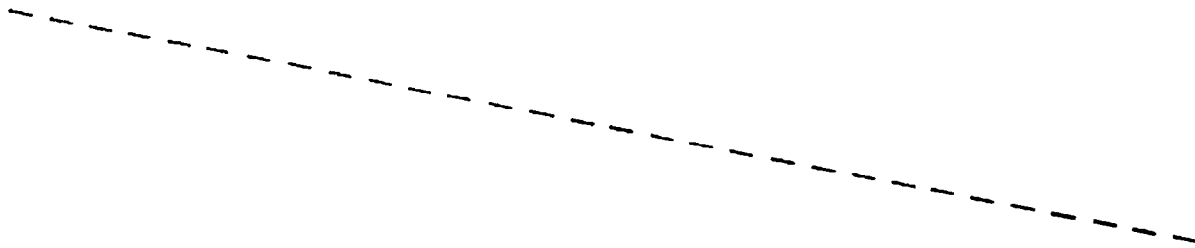
Las pletinas -12- están fijadas, con interposición de
 la funda -6- del lateral, a unos travesaños horizontales -

-13- soldados a los tramos verticales del lateral -4- res-
60 pectivo (fig. 1) y están dotadas de unas aletas -14- dobla-
das hacia dentro en las que se articulan los extremos infe-
riores de la cruceta -7- respectiva y las barritas -15- --
que provienen de la mitad superior de los brazos de la mis-
ma cruceta -7-. Asimismo, presentan otra aleta -16- dobla-
65 da hacia dentro y provista de una muesca superior -17- en
la que, al desplegar el sillón, encaja y hace tope la cabe-
za del tornillo o perno -18- que une el extremo superior -
de un brazo de la cruceta -7- con el extremo respectivo de
un larguero -9- del asiento (fig. 3).

70 Los dos largueros -10- con el respaldo -11- son de --
quita y pon, y se fijan a los tramos verticales traseros
de los laterales -4- mediante tornillo y tuerca, permitien-
do con su montaje o desmontaje modificar la forma y aplica-
ción del sillón tal como ya se indicó anteriormente.

75 Se sobreentiende que en el presente caso serán varia-
bles cuantos detalles de construcción y acabado no alteren,
cambien o modifiquen la esencia de la invención.

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que
se declara como no divulgado ni practicado en España, com-
80 prende las siguientes



R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Sillón plegable vestido, que comprende sendos ar-
 mazonas tubulares que configuran los laterales del mismo,
 cuales laterales están vestidos y quedan unidos articulada-
 85 mente entre sí por medio de dos crucetas, una delantera y
 otra trasera, que permiten plegar el sillón y que están u-
 nidas por dos largueros entre los que está tendido el asien-
 to de lona o tela resistente, caracterizado porque se han
 previsto unas pletinas verticales contiguas a respectivas
 90 porciones verticales de los laterales y fijadas, con inter-
 posición de la funda de lona que los cubre, a unos travesa-
 ños horizontales solidarizados a dichos tramos verticales
 de cada lateral, cuales pletinas presentar unas aletas do-
 bladas hacia dentro en las que se articulan el extremo infe-
 95 rior y la barrita que empalma con la mitad superior de ca-
 da brazo de las crucetas, facilitando con ello el revesti-
 miento de los laterales; al propio tiempo, el extremo supe-
 rior de las referidas pletinas está dotado de otra aleta -
 con una muesca superior en la que encaja y hace tope la ca-
 100 beza del tornillo o perno que une el extremo superior del
 respectivo brazo de la cruceta con el larguero que sustenta
 la lona del asiento.

2ª.- Sillón plegable vestido, según la anterior rei-
 vindicación, caracterizado porque los tubos portadores de
 105 la tela o lona constitutiva del respaldo están fijados en
 forma de quita y pon a los tramos verticales traseros de -
 los laterales del sillón, siendo susceptible de desmontar

26.12.1979

dicho respaldo y modificar por tanto, la forma y aplicación del mismo sillón.


3ª.- SILLÓN PLEGABLE VESTIDO.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria
85 Descriptiva que consta de seis hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

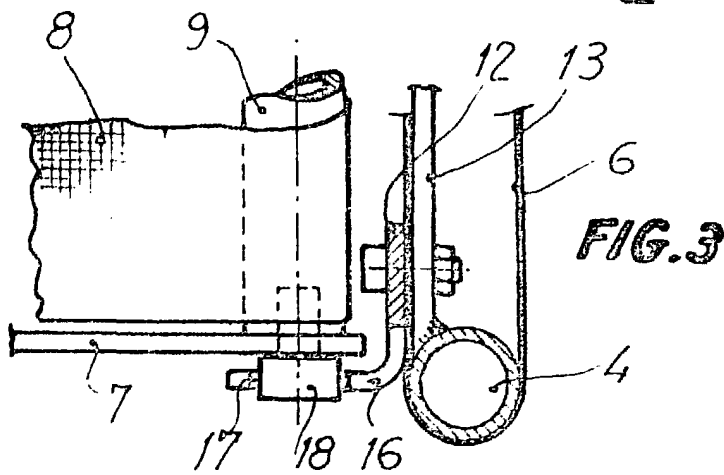
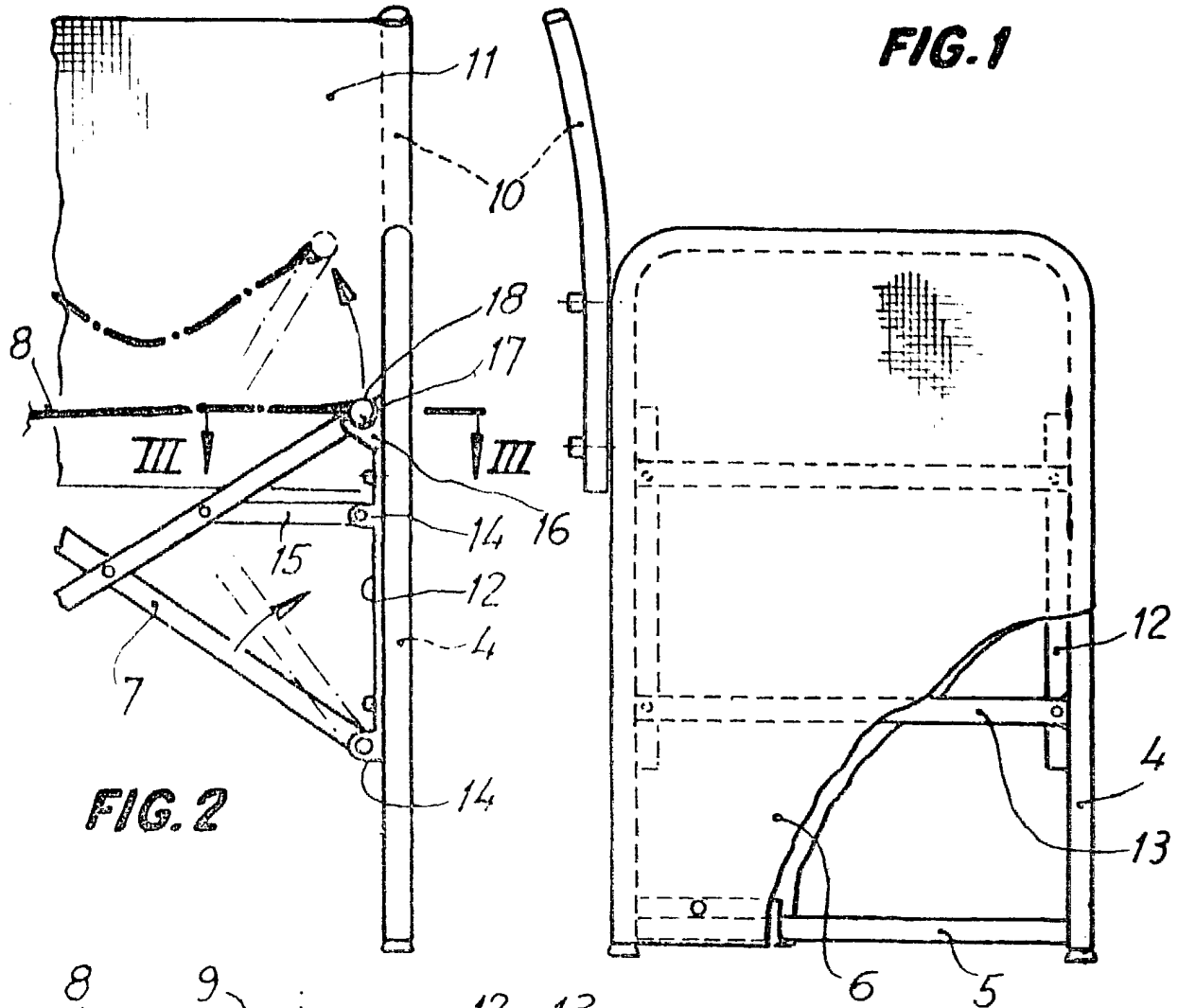
Madrid, a ventiseis de Diciembre de mil novecientos setenta y nueve.

90.

A. ARICHA
P.º



26.12.1979



Madrid, 26 Diciembre 1979.

p.a.

A. Ariche

d. p.